

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	18	NUMERO	21	233742	10	Y
22			FECHA DE PRESENTACION		4 FEB. 1978		

C 20 FEB. 1979

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos de la memoria descriptiva y con la descripción y figuras que acompañan a la solicitud.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H 01 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSICION PERFECCIONADA EN CONDENSADORES INDUSTRIALES".

71	SOLICITANTE (S)
	BIANCHI, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barrio Recalde, s/n. - SAN SEBASTIAN.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MR/ij/6.780

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio  
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-  
5 lación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,  
se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CONDENSADORES INDUSTRIA-  
LES".

Las disposiciones actuales en los condensado-  
res denominados industriales presentan considerables dificultades,  
10 tanto de montaje en sí como de acoplamiento al circuito donde aqué-  
llos van conectados, siendo necesario solventar tales dificultades  
en orden a lograr una mayor rapidez y eficacia en la realización  
de tal montaje y acoplamiento.

Aunque se hayan ideado ya algunas soluciones  
15 en este campo tendientes a superar la problemática planteada, ta-  
les soluciones resultan complicadas ya que generalmente requieren  
un montaje independiente entre la tapa y el conector automático y  
entre la tapa y el condensador en sí, comportando la utilización  
de elementos de fijación complementarios y/o conformaciones comple-  
20 jas que dificultan la estructuración del conjunto y requieren ope-  
raciones auxiliares de montaje, comportando, en el mejor de los ca-  
sos, una considerable pérdida de tiempo.

El objeto de la presente invención hace refe-  
rencia a una nueva disposición en estos condensadores, que ha sido  
25 perfeccionada logrando unas características constructivas y estruc-

1 turales totalmente novedosas que le hacen de preferente utiliza-  
ción frente a las soluciones conocidas actualmente.

5 A tal efecto, la disposición preconizada se  
constituye por un cuerpo monopieza y de material sintético aislan-  
te, que conforma en sí mismo al conector propiamente dicho y a la  
propia tapa del condensador, la cual tapa va acoplada al citado  
condensador, merced a una ranura contorneante y a una rampa descen-  
dente que posee en correspondencia posicional con aquélla.

10 Con todo ello se eliminan los problemas actual-  
mente planteados en las disposiciones conocidas, ya que, al confor-  
mar al conector y al cuerpo-tapa en un mismo elemento monopieza  
se evitan las operaciones auxiliares de montaje que, en otro caso,  
resultan necesarias.

15 Además, con el empleo de la disposición preco-  
nizada, la fijación de la tapa, junto con el conector automático  
conformado en su cara externa, se hace de forma sencilla sin más  
que ejercer una ligera presión sobre ella para posibilitar su ade-  
cuada penetración en la ranura a través de la rampa, asegurándose  
ya sin más la correcta incorporación del conector automático al  
20 conjunto del condensador.

25 Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-  
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-  
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so-  
bre dicho plano:

1 La figura 1 representa una vista en alzado de la disposición preconizada en la que es de ver su posicionamiento general con respecto al cuerpo del condensador (1).

5 En esta figura se ha practicado una sección parcial para poder observar la sujeción entre la tapa (2) y el cuerpo del condensador (1), habiéndose indicado también, a trazo y punto, el elemento de refuerzo y anclaje (6) que, optativamente, puede incorporarse entre los alojamientos (7) del conector automático (3).

10 La figura 2 representa una sección en perfil, según indicación de la figura anterior.

La figura 3 representa una vista en detalle, según indicación de la figura 1, en la que se observa la forma de sujeción de la tapa (2) al cuerpo del condensador (1).

15 En ellas se observan las siguientes particularidades:

- 20
- 1.- Cuerpo del condensador.
  - 2.- Tapa.
  - 3.- Conector automático.
  - 4.- Cable terminal del condensador.
  - 5.- Cable terminal del circuito.
  - 6.- Elemento de rigidización y anclaje.
  - 7.- Alojamientos.
  - 8.- Pletina conductora elástica.
  - 25 9.- Rebaje interior.

10.- Conformación enrampada.

La invención preconizada tiene por objeto una disposición perfeccionada en condensadores industriales, según la cual, tanto el conector (3) como la tapa (2) del condensador propiamente dicho se constituyen a partir de un único cuerpo monopieza de material plástico.

Este conector automático (3) así conformado a partir del cuerpo monopieza, se constituye por al menos dos alojamientos (7) para los respectivos cables terminales del condensador (4) y del circuito (5), yendo provisto cada uno de dichos alojamientos (7) de una pletina conductora elástica (8) dispuesta en su interior de tal forma que permite fácilmente la entrada de los respectivos cables terminales (4) y (5), pero dificulta enormemente su salida, asegurando por tanto una perfecta sujeción de estos cables (4) y (5) y cerrando el circuito a través de la pletina conductora elástica (8).

Entre estos alojamientos (7) puede optativamente incorporarse un elemento de rigidización y anclaje (6), indicado a trazo y punto en la figura 1, en orden a lograr un correcto posicionamiento de los cables terminales (4) y (5), así como un firme anclaje en su caso de la totalidad del condensador (1) y conector (3) al lugar donde éstos vayan dispuestos.

Inferiormente al conector automático (3) y en el mismo cuerpo monopieza, se ha conformado la tapa (2) del condensador propiamente dicho, la cual tapa (2) se constituye por una

1   plancha de forma análoga a la del cuerpo del condensador (1) y que  
va relacionada con éste penetrando en un rebaje interior (9) que  
presenta dicho cuerpo (1) periféricamente en su cara interior, to-  
do ello tal y como se representa en las figuras 1 y 3.

5                   Esta penetración se ve facilitada por una con-  
formación enrampada (10) que se extiende, tal y como se aprecia en  
las figuras 1 y 3, partiendo del borde del cuerpo del condensador  
(1), hasta alcanzar al rebaje interior (9), de modo que se facili-  
ta la penetración a su través de la citada tapa (2) hasta que su  
10   borde se aloje fijamente en aquél, asegurando, ya sin más, una só-  
lida fijación entre la tapa (2) y, consiguientemente, entre el co-  
nector automático (3) y el cuerpo del condensador (1), sin empleo  
de ningún dispositivo auxiliar de anclaje.

15                   Descrita suficientemente la naturaleza del pre-  
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-  
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-  
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-  
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-  
ción sustancial del mismo.

20                   El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-  
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25                   El Modelo de Utilidad que se solicita por vein

1 te años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION  
PERFECCIONADA EN CONDENSADORES INDUSTRIALES", en todo de acuerdo  
con las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

1.- Disposición perfeccionada en condensadores  
industriales, caracterizada porque según la misma la tapa del con-  
densador y el cuerpo del elemento conector se constituyen a partir  
de un único cuerpo monopieza de material plástico, presentando di-  
10 cho conector unos alojamientos provistos en su interior de una ple-  
tina conductora, para el atrape y conexión de los respectivos ca-  
bles terminales del condensador y del circuito, en tanto que la ta-  
pa se constituye por una plancha de contorno análogo al del cuerpo  
del condensador y que preferentemente va relacionada con éste pene-  
15 trando en un rebaje interior que presenta dicho cuerpo periférica-  
mente, viéndose facilitada tal penetración mediante una conforma-  
ción enrampada que se extiende a partir del borde del cuerpo del  
condensador hasta alcanzar al citado rebaje, de modo que, mediante  
una ligera presión sobre la tapa se asegura, ya sin más una sólida  
20 fijación entre ésta, el conector y el cuerpo del condensador.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CONDENSADO-  
RES INDUSTRIALES".

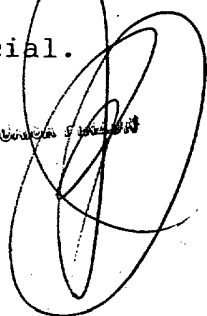
Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, mecanografía-  
25 das por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos

Madrid, a 14 FEB. 1978

El Agente Oficial.

~~RECEIVED - [illegible]~~

P. P.



1

5

10

15

20

25

Fig. 1

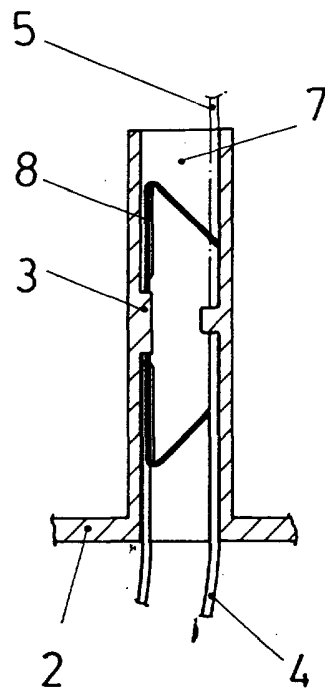
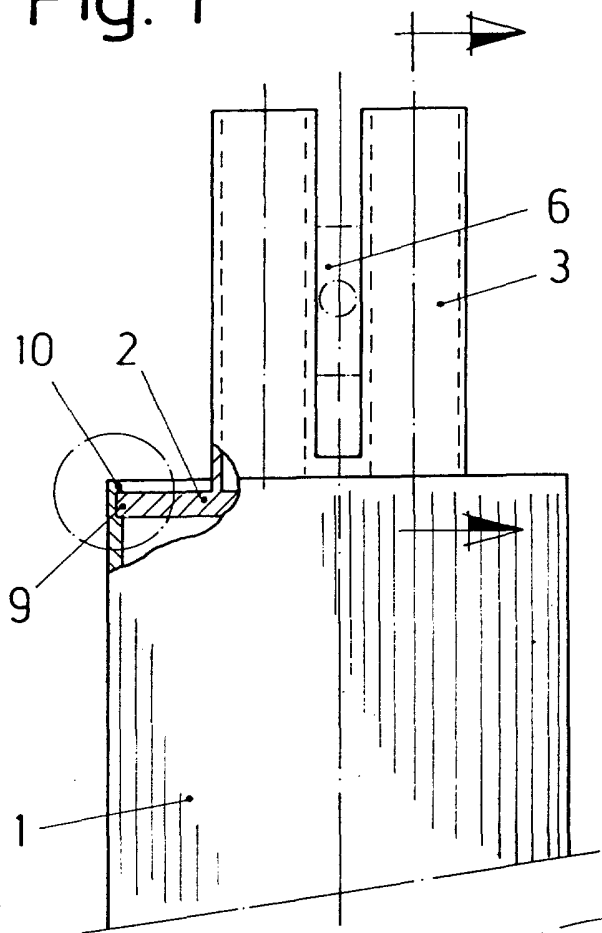


Fig. 2

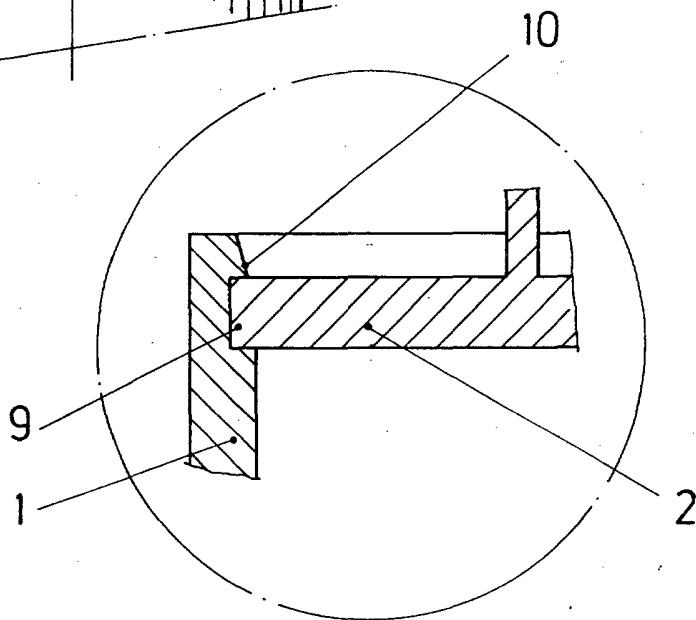


Fig. 3

Escala variable  
Madrid 4 FEB. 1978  
El Agente Oficial

PROB. 1. Sección 1.2. - Oficina 1.10.10.11  
P. P.